

## IV Biennial Internacional d'Escultura Valldoreix dels Somnis 2024

La Biennial d'Escultura Valldoreix dels Somnis, es un proyecto iniciado el 2016, pensado y desarrollado por **Amicart Valldoreix**, asociación local sin ánimo de lucro. La IV Biennial, en la convocatoria de 2024, está organizada por **Amicart Valldoreix**, con la colaboración de **l'Entitat Municipal de Valldoreix EMD** y **l'Ajuntament de Sant Cugat del Vallés**. El propósito es configurar un espacio escultórico, un punto de encuentro con el mundo del arte y convertir durante un cierto tiempo estas poblaciones rodeadas de bosques y jardines, en un lugar de contemplación y reflexión artística. Así, Valldoreix dels Somnis, permitirá durante dos meses, tanto a nuestros conciudadanos como a los visitantes, disfrutar del arte escultórico, mientras pasean por sus diferentes espacios. L'EMD trabaja desde hace tiempo en la realización de un recorrido escultórico formado por las obras ganadoras de los premios, tanto de la actual como de las anteriores ediciones.

La Biennial se realizará durante los meses *de octubre a diciembre de 2024* y contará con un espacio natural, el "Parc de Sant Cebrià" para la instalación de las obras. Esta IV Biennial acogerá, como en las últimas convocatorias, esculturas de artistas locales, nacionales e internacionales.

### Bases de participación

#### 1.- Participantes.

Podrán participar en esta convocatoria todos los artistas que lo deseen, sin límite de edad ni de nacionalidad, de forma individual o en equipo.

2.- Se cursará una invitación a algunos países o instituciones para participar con un artista invitado, fuera de concurso, en el contexto de la IV Biennial Internacional d'Escultura Valldoreix dels Somnis.

#### 3.- Tema.

La temàtica es libre. El jurado valorará que la obra trate de la relación entre el Arte y la Naturaleza, la sostenibilidad y el medio ambiente.

Deberá especificarse si el proyecto está concebido para: 1.-Espacio natural 2.-Espacio Urbano 3.-Indistinto 4. Obra concebida para Valldoreix, según enlace:

<https://www.google.es/maps/@41.4570402,2.0471431,3a,75y,259.31h,98.78t/data=!3m6!1e1!3m4!1sIOWpSVPx9IpBC1vTVUZs4A!2e0!7i16384!8i8192?entry=ttu>

#### 4.- Presentación.

Solo se admitirá una obra por artista o equipo.

La documentación a presentar ha de ir firmada por el autor/s. La fecha límite de presentación es el *16 de junio de 2024*.

Constará de:

Datos personales: nombre, apellidos, domicilio, país, teléfono, E-mail, fotocopia DNI o pasaporte, web y currículum.

Al menos tres fotografías de la obra, en color, digitalizadas o físicas, simulaciones o fotomontajes realizados desde diferentes puntos de vista.

Ficha técnica de la obra, donde conste el tipo de soporte y el sistema de anclaje para instalarla.

Maqueta de la obra entre 20 y 80 cm. Hay que hacerla llegar físicamente al domicilio de Amicart.

Se prevee realizar una exposición de todos los proyectos y maquetas antes de la biennial.

También se debe presentar una breve memoria y/o descripción de la obra y la tasación de la pieza (para el caso de una posible adquisición durante la exposición).

Al inscribirse se abonarán 40 euros para cubrir los gastos de tramitación.

C/C número: ES90 2100 2776 3002 0035 7978

La documentación se presentará a **projectes@valldoreixdelssomnis.com**

En caso de que la obra sea seleccionada, el artista se hará cargo de presentar la pieza definitiva según la documentación consignada.

#### **5.- Dimensiones y características técnicas.**

La escultura (al margen del soporte) ha de medir 300 cm como mínimo en una de sus tres dimensiones. Las otras dos son libres.

El artista puede acogerse a la amplitud de materiales propios de la escultura como: piedra, hierro, acero, bronce, hormigón u otros materiales resultantes de las nuevas tecnologías. Debe tener en cuenta que el material a utilizar ha de ser estable, apto y resistente para su exposición al aire libre y capaz de soportar la intemperie.

#### **6.- Selección de las obras finalistas.**

El jurado de la IV Biennial que estará formado por 7 miembros, seleccionará hasta un total de quince piezas, entre todas las presentadas, que serán instaladas en el Parc de Sant Cebrià y se mantendrán ubicadas en dicho lugar durante toda la Biennial, del 26 de octubre al 27 de diciembre 2024. El día 25 de junio 2024, se dará a conocer el resultado a cada artista y posteriormente a los medios de comunicación.

#### **7.- Entrega de las obras y transporte.**

Las obras seleccionadas deben presentarse en el lugar indicado por los organizadores, desde el 14 hasta el 18 de octubre de 2024. El transporte de la obra, tanto su entrega com su devolución, irán siempre a cargo del participante.

L'EMD y la organización se harán cargo de la ubicación, instalación y adaptación definitiva de las obras en el espacio expositivo.

En cada caso, la organización estudiará las dificultades y se compromete a poner el máximo de atención y cuidado de la obra a partir de su recepción y hasta su devolución. La responsabilidad de la organización en cuanto a la custodia de las obras presentadas en la IV Biennial, estará a cargo de una póliza de seguros suscrita por Amicart, durante el periodo de exhibición en el Parc de Sant Cebrià.

#### **8.- PREMIOS.**

Se otorgarán tres premios

1.- 10.000,00 euros

2.- 10.000,00 euros

3.- 5.000,00 euros –premio al Artista Emergente (menor de 35 años)

Se otorgarán tres accesits y/o menciones honoríficas.

Todos los artistas seleccionados obtendrán diplomas acreditativos de participación y tres ejemplares del catálogo de la IV Biennial.

Los organizadores editarán un catálogo específico en catalán, castellano e inglés de la IV Biennial a fin de dar soporte y publicidad a los autores y a las obras presentadas.

Las tres obras premiadas irán destinadas: una, al patrimonio de Valldoreix y formará parte del recorrido escultórico existente; otra, como patrimonio de Sant Cugat del Vallés y la tercera (artista emergente), a Amicart Valldoreix. Las tres entidades se comprometen a velar por su conservación y mantenimiento.

#### 9.- Recogida de las obras.

El autor se compromete a recoger su obra, en caso de no ser premiada, entre los días *30 de diciembre de 2024 y el 17 de enero de 2025*. En caso de no recoger la obra en el término estipulado, ésta quedará a la libre disposición de Amicart.

#### 10.- Actos.

La inauguración de la **IV Biennial Internacional d'escultura Valldoreix dels Somnis**, se realizará el *sábado 26 de octubre de 2024 (11 horas)* y la clausura y entrega de premios será el *viernes 27 de diciembre de 2024 (11 horas)*.

#### 11.- Obligaciones.

La participación en la IV Biennial, supone la aceptación de estas bases y la conformidad con la decisión del jurado. El autor cede a la Organización el derecho a utilizar la imagen de la obra en cualquier medio.

Valldoreix, 19 de abril 2024



Sant Francesc 9, 08197 Valldoreix  
Barcelona, España  
[www.valldoreixdelsomnis.com](http://www.valldoreixdelsomnis.com)  
[amicartvalldoreix@gmail.com](mailto:amicartvalldoreix@gmail.com)



Rambla Mossèn Jacint Verdaguer, 185  
08197 Valldoreix  
[www.valldoreix.cat](http://www.valldoreix.cat)

